



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0022248/2018

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Letras, por la que solicita la designación interina de la Dra. Beatriz Carina Meynet, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Lengua y Cultura Latinas I;

La nota presentada por la Dra. Beatriz Carina Meynet, solicitando su designación interina en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Lengua y Cultura Latinas I; y

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la selección de antecedentes para cubrir el cargo y cátedra arriba indicado;

Que la aspirante Fabiana Andrea Demaría elevó observaciones al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente;

Que este Cuerpo en sesión de fecha 19 de Febrero de 2018 emitió resolución 17/2018 por la cual solicita a la Comisión Evaluadora ampliación y/ o aclaración de su dictamen, en un todo de acuerdo a las atribuciones conferidas al H. Consejo Directivo por la Ordenanza 01/2008;

Que el acto de reunión de la Comisión Evaluadora, a fin de dar cumplimiento a la RHCD N° 17/2018, se vio interrumpido al advertirse el faltante de las propuestas de Trabajos Prácticos presentadas por las postulantes, que obraban en reserva en la Escuela de Letras;

Que el expediente que se inicia a partir de la consulta de la Escuela de Letras sobre el procedimiento a seguir fue girado a la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Que se hace necesario cubrir el cargo de una asignatura anual correspondiente al primer año de la carrera de Letras;

Que la Dra. Beatriz Carina Maynet obtuvo el primer lugar en el orden de méritos establecido por la Comisión Evaluadora;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Mayo de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Beatriz Carina MEYNET**, DNI N° 26.276.973, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Lengua y Cultura Latinas I, de la Escuela de Letras, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2019 o hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo o se cubra por concurso el cargo, lo que ocurra primero.** (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Guadalupe Erro- Sede 06L).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba


//

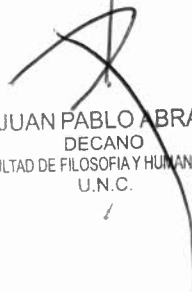
EXP-UNC: 0022248/2018

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **215**
RS


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.